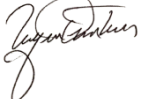




De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 003 DEL DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S)		Formalizar llamado de atención verbal por coordinación con condiionamiento de matrícula por incumplimiento de entrega de las evidencias pendientes en la etapa lectiva								
No .	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andres Alejandro Upegui Castillo	79906298		X		C.G,I	aupegui@misena.edu.co	3124783995	SI	
2	Elizabeth Ocaña Mora			Coordinador Académico		CGI	eocana@sena.edu.co		SI	



ACTA No. 3		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITE TECAAS		
CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 14/10/2022	HORA INICIO: 11:00 AM	HORA FIN: 12:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Link de reunion	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Imposición de una sanción llamado de atención verbal con condicionamiento de matrícula por incumplimiento que requiere plan de mejoramiento (reglamento del aprendizaje SENA – artículos 27 y 28).		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir las acciones a tomar en el caso de la aprendiz GINA MARCELA NARVAEZ por incumplimiento en la entrega de evidencias de la etapa lectiva.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Una vez agotadas las oportunidades de entrega de las actividades programadas de la competencia correspondiente a Razonamiento Cuantitativo y componente técnico, tic y transversal Impartidos por los instructores: Sandra Milena Tejada López, Alejandro Upegui y Patricia Rodríguez Jiménez.</p> <p>Se procede según el reglamento del aprendizaje a adelantar el debido proceso a la aprendiz, GINA MARCELA NARVAEZ identificado con C.C. N° 1061746965, del técnico apoyo administrativo en salud de la ficha, 2404876 como sigue:</p> <p>Se le impone la sanción denominada llamado de atención verbal con condicionamiento de matrícula por incumplimiento, según procedimiento establecido en el Artículo 28 del Reglamento de Aprendices, por las razones que se exponen a continuación:</p> <p>El aprendiz no cumplió con la presentación de las actividades correspondientes a las evidencias fase 1, 2, 3 y 4 (Actividades) respectivamente de los Resultado de aprendizaje:</p> <p>Evidencias</p> <p>Las fechas de entrega estaban previstas según cronograma de actividades anexo, se le enviaron correos, se hizo revisión de actividades pendientes en sesiones en línea y a través del grupo de WhatsApp, además de tener habilitadas las evidencias para que pudieran subirlas, se ampliaron los plazos para la última entrega el 16 de septiembre, posterior a ello para el 19 de septiembre, como un último intento se le</p>



enviaron las actividades pendiente por correo marcelamcm23@gmail.com con plazo hasta el 25 de septiembre el cual a la fecha no ha cumplido con el 100% de las actividades.

A la aprendiz GINA MARCELA NARVAEZ, se le hizo llamado de atención verbal el 24 de septiembre del año 2022 por incumplimiento en la entrega de las actividades, pero no atendió con el total de las actividades pendientes

Por lo tanto, se cita a comité y se realiza llamado de atención verbal con condicionamiento de matrícula con plan de mejoramiento siguiendo el debido proceso.

Se califica la falta como: Académica

Normas del reglamento que se infringieron:

1. Incumplimiento a los deberes del aprendiz capítulo III artículo 9, numeral 1 del reglamento del aprendiz
2. Incumplir con las actividades de aprendizaje capítulo IV artículo 10, numeral 3 del reglamento de aprendices

Como consecuencia de esta decisión, se concertó el plan de Mejoramiento descrito en los compromisos del acta.

Nombre del responsable de seguimiento del plan de mejoramiento: Inst. Alejandro Upegui

CONCLUSIONES

Se concertó el plan de mejoramiento detallado a continuación con **fecha máxima de entrega 13 de noviembre a las 23 horas y 59 minutos.**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



<p>FASE 1:</p> <p>Diagrama de sistemas de la relación del individuo con el entorno. GA1-240201526-AA3-EV01</p> <p>Ejemplo de una marca sostenible que cumpla con Triple Bottom Line. GA1-240201526-AA4-EV01</p> <p>Infografía sobre los mecanismos constitucionales de protección. GA1-210201501-AA2-EV01</p> <p>Mapa mental de los hitos del conflicto armado en Colombia en los últimos 50 años. GA1-240201526-AA5-EV01</p> <p>Mapa mental respecto a los planes y acciones establecidos en medio ambiente y SST. GA1-220601501-AA3-EV01</p> <p>Presentación sobre las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes y enfermedades laborales (ATEL). GA1-220601501-AA2-EV01</p> <p>Video de atención al usuario. GA1-230101266-AA2-EV01</p> <p>Video expositivo sobre oportunidades de mejora en medio ambiente y SST. GA1-220601501-AA4-EV01</p> <p>Video presentación de proyecto de vida. GA1-240201526-AA2-EV01</p> <p>Fase 2</p> <p>Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. GA2-240201528-AA4-EV01</p> <p>Análisis de casos de acuerdo con normatividad de afiliación. GA2-230101003-AA2-EV02</p> <p>Flujograma sobre el proceso de afiliación. GA2-230101003-AA2-EV01.</p> <p>Informe de mejora de productos con la incorporación de TIC. GA2-220501046-AA3-EV01</p> <p>Mapa conceptual sobre software y servicios de internet. GA2-220501046-AA1-EV01</p>	<p>GINA NARVAEZ</p> <p>MARCELA</p>	<p>13/11/2022</p>
--	--	-------------------



<p>Taller sobre la utilización de las herramientas de ofimática. GA2-220501046-AA2-EV01</p> <p>Video de orientación al usuario en el proceso de afiliación. GA2-230101003-AA1-EV02</p> <p>Video presentación del caso. GA2-240201528-AA3-EV01</p> <p>Fase 3</p> <p>Evaluación sobre el proceso de admisión del usuario al SGSSS. GA3-230101280-AA1-EV01</p> <p>Análisis de casos en admisión del usuario a los servicios de salud. GA3-230101280-AA2-EV0</p> <p>Análisis de casos en autorización de servicios de salud. GA3-230101280-AA2-EV01</p> <p>Crónica. GAI1-240202501-AA4-EV01</p> <p>Flujograma del proceso de admisión. GA3-230101280-AA1-EV03</p> <p>Folleto. GAI1-240202501-AA2-EV01</p> <p>Infografía de la historia clínica. GA3-230101280-AA1-EV02.</p> <p>Video entrevista virtual. GAI1-240202501-AA3-EV02</p> <p>Video presentación. GAI1-240202501-AA1-EV02</p> <p>Fase 4</p> <p>Cuestionario. GAI2-240202501-AA1-EV01</p> <p>Cuestionario. GAI2-240202501-AA3-EV01</p> <p>Foro "Giving opinions about jobs". GAI2-240202501-AA4-EV02</p> <p>Foro temático identificar y establecer las técnicas de coordinación motriz. GA4-230101507-AA1-EV01.Audio. GAI2-240202501-AA4-EV01</p> <p>Cuadro sinóptico de la Resolución 3047 de 2008. GA5-210601027-AA2-EV01</p>		
--	--	--



<p>Documento escrito. GAI2-240202501-AA2-EV01</p> <p>Factura del Manual Tarifario ISS. GA5-210601027-AA1-EV02</p> <p>Factura del Manual Tarifario SOAT. GA5-210601027-AA1-EV01 Ficha antropométrica de valoración de la condición física. GA4-230101507-AA3-EV01</p> <p>Folleto de lesiones más comunes en el trabajo o vida cotidiana y la importancia de las pausas activas. GA4-230101507-AA4-EV01</p> <p>Infografía de auditoría de cuentas médicas. GA5-210601027-AA2-EV02</p> <p>Infografía de estilos de vida saludable. GA4-230101507-AA2-EV01</p> <p>Infografía sobre los documentos contables. GA4-210601027-AA2-EV02</p> <p>Informe del costeo de servicios de salud. GA4-210601027-AA2-EV01</p> <p>Presentación GAI2-240202501-AA1-EV02</p> <p>Taller del manual tarifario ISS. GA4-210601027-AA1-EV02.</p> <p>Taller del manual tarifario SOAT e ISS. GA4-210601027-AA1-EV03.</p> <p>Taller del manual tarifario SOAT. GA4-210601027-AA1-EV01</p>		
---	--	--